

Índice general



Cómo instalar el cd-rom	7
Funcionalidades básicas del cd-rom	9
Palabras previas	13
PARTE I	
DELITOS INHERENTES AL RÉGIMEN DE VISITAS Y/O CONTACTO ENTRE LOS NIÑOS Y SU PADRE NO CONVIVIENTE	
I. Delito de impedimento de contacto	21
Bien jurídico tutelado	23
Aspecto objetivo	24
Agravantes	30
La audiencia del art. 3 de la ley 24.270	31
Aspecto subjetivo	34
Sujeto activo	35
Sujeto pasivo	36
Situación de los abuelos no convivientes	36
Participación y Tentativa	36
Acción de Instancia privada	37
Pena	37
La audiencia de contacto	37
II. Delito de desobediencia a la autoridad	41
Sujeto activo y pasivo	42
Bien jurídico tutelado	42
Aspecto objetivo	43
Aspecto subjetivo	43
Sujeto Activo	44
Sujeto Pasivo	44
Pena	45
III. Delito de sustracción, retención u ocultamiento de menores	47
Aspecto Objetivo	47
Bien Jurídico tutelado	48
Aspecto Subjetivo	48
Sujeto Activo	48
Sujeto Pasivo	49
Jurisprudencia	49
Pena	50
PARTE II	
DELITOS RELACIONADOS CON EL DEBER ALIMENTARIO	
I. Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar	55
El deber de asistencia familiar. Concepto	56
Derecho comparado	56
Acuerdo o sentencia civil previa	57
Bien jurídico tutelado	59
Aspecto objetivo	59
Aspecto Subjetivo	59
Sujeto Activo y pasivo	61
Participación y Tentativa	63
Delito de omisión y peligro abstracto	63
Pena	64

II. Insolvencia alimentaria fraudulenta	65
Aspecto Objetivo	66
Aspecto Subjetivo	67
Bien jurídico tutelado	68
Sujeto activo	69
Sujeto pasivo	70
Consumación y tentativa	70
Pena	71

PARTE III ASPECTOS Y HERRAMIENTAS PROCESALES

I. Actuación en dependencias policiales	75
II. El procedimiento ante la oficina de resolución alternativa de conflictos y la mediación penal	79
Principios	81
Voluntariedad	81
Confidencialidad	81
Celeridad	82
Informalidad	82
Gratuidad	83
Neutralidad o imparcialidad de los mediadores	83
Expreso consentimiento de la víctima	83
Objetivos	84
Rol del mediador y el diagrama del conflicto	84
Las partes	86
Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires	87
Código Procesal Penal de la Nación. Ley 27.063	89
III. El Centro de Asistencia a la Víctima	91
IV. La suspensión del juicio a prueba y orientaciones de defensa	95
La versión defensiva	95
La suspensión del juicio a prueba o “probation” como criterio de oportunidad	96
Código Procesal Penal de la Nación - Ley 27.063.	98
El Código Penal de la Nación y los códigos Procesal Penal de la Nación -ley 23.984- y Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires	101
Archivo de las actuaciones en materia penal	106

PARTE IV MODELOS DE ESCRITOS JUDICIALES

I. Modelos de escritos de mero trámite.	113
1. Acepta cargo	113
2. Acompaña bono. Sigue	114
3. Acompaña documentación	114
4. Acredita vínculo	115
5. Aporta datos de testigos	116
6. Sigue copias certificadas	117
7. Sigue desarchivo de expediente. Sigue fotocopias	117
8. Sigue desarchivo de expediente. Denuncia nuevo incumplimiento	118
9. Aporta certificado médico - Sigue	119
10. Desiste del testigo	120
11. Mantiene recurso	121
12. Propone perito de parte	121
13. Propone útil medida de prueba	122
14. Propone útiles medidas probatorias - Sigue ampliación de indagatoria	122
15. Renuncia a la defensa	123
16. Sigue certificado de sobreseimiento	124

17. Sigue fotocopias	125
18. Sigue pronto despacho	125
19. Sigue remisión a la oficina de resolución alternativa de conflictos	126
20. Sigue remisión ante la ORAC	126
21. Sigue se remita la causa ante centro de asistencia a la víctima - Sigue por el damnificado	127
22. Sigue se remitan las actuaciones - Presentación conjunta	128
23. Sigue se regulen honorarios profesionales	129
24. Sigue informes de dominio	129
25. Sigue prohibición de salir del país	130
26. Hace saber - Sigue se revoque	131
27. Sigue perimetral	132
28. Sigue se extraigan testimonios	133
II. Modelos de escritos complejos	135
1. Sigue ser tenido por particular damnificado - constituyo domicilio legal y electrónico - ofrece prueba -sigue acumulación de causas- sigue se restablezca el contacto-autoriza	135
2. Sigue ser tenido por particular damnificado – Constituyo domicilio legal y electrónico - Ofrece prueba - Autoriza	142
3. Hace saber- acompaña copias certificada - Aporta prueba - Sigue se restablezca el contacto - Amplía denuncia - Sigue se cite a prestar declaración indagatoria	150
4. Sigue se fije audiencia del art. 3 Ley 24.270- Sigue se arbitren medios necesarios - Sigue se tenga presente -Sigue se provea	156
5. Sigue fotocopias (derecho a la víctima). Autoriza	162
6. Sigue suspensión de juicio a prueba	165
7. Sigue suspensión de proceso a prueba	166
8. Se opone a la suspensión del juicio a prueba	171
9. Reitera. Sigue se provea prueba. Se cite a declarar en los términos del art. 308 C.RRB.A.	172
10. Sigue exención de prisión	175
11. Requerimiento de elevación a juicio	181
12. Sigue pronto despacho. Sigue medidas urgentes conforme art. 3 Ley 24.270.	191
Bibliografía	197